



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la décima octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **cinco de octubre a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.
2. Cuenta. Oficio UGTSIJ/3747/2022 relativo al "Informe final de verificación vinculante SCJN 2022".

#### II. RESOLUCIONES.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-31-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522001637. Tema: Constancias de una controversia constitucional.
4. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-33-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522001629. Tema: Documental.
5. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-34-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522001623. Tema: Tratamiento de datos personales.
6. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-35-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001676. Tema: Seguros institucionales.
7. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-24-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522001635. Tema: Constancias de amparos en revisión.
8. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-25-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001638. Tema: Listas de sesiones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

**9.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-22-2022-II** derivado del diverso CT-CUM-R/A-6-2017. Integrante Contralor. Folio 0330000154617. Tema: Número celular de un Ministro.

**10.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-23-2022** derivado del diverso CT-CI/A-19-2017. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folios 0330000183317, 0330000183517, 0330000183617 y 0330000183717. Tema: Número celular de servidores públicos.

Ciudad de México, a treinta de septiembre de dos mil veintidós.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

tkkV5N4z66S3L0rK8r9JvXtw90fIBxwqCEXaNCIS0UM=